

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.417 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 3 de enero de 1974	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).		

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 5911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteafal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 76725 — Sabina Rodríguez de Wehmer	20
Nº 76724 — Sabina Rodríguez de Wehmer	20
Nº 76723 — Sabina Rodríguez de Wehmer	20
Nº 76720 — Sabina Rodríguez de Wehmer	20
Nº 16719 — Humberto Rodríguez	21
Nº 16718 — Humberto Rodríguez	21
Nº 16717 — Humberto Rodríguez	21
Nº 16630 — Elvira Vicenta Trípodí. Expte. Nº 8453-T	21

LICITACION PUBLICA

Nº 16697 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 9/73	21
Nº 16696 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 10/73	22
Nº 16660 — Agua y Energía Eléctrica Div. Salta. Lic. Nº 30.005/73	22

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 16716 — Ministerio de Bienestar Social	22
---	----

EDICTO CITATORIO

Nº 16712 — Gregorio Luis Livelli	22
Nº 16688 — Mariano, Agustín Julián, Félix Víctor y Calixto Bernardino Machuca	23
Nº 16679 — José María Sánchez	23
Nº 16678 — Pedro Nolasco Carrales	23
Nº 16645 — Catalino, Santiago Cuellar y otros	23
Nº 16644 — Daniel Rodríguez	23
Nº 16643 — Ramón Soria y Fanny Ibarguren	23

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 16721 — José Antonio Farfán	24
Nº 16711 — Antonio Nicolás Pereyra	24
Nº 16702 — María Inés Valdiviezo de Vázquez	24
Nº 16695 — Martearena Luis Hipólito y Martearena Elvira Díaz de	24
Nº 16693 — Teseira Modesto Manuel	24
Nº 16684 — Roberto Silvio Ruggiero	24
Nº 16680 — Abraham Filiberto Portal y Jacinta Vides de Portal	24
Nº 16669 — María Manuela Ramos de Sarmiento	25
Nº 16652 — Juana Castro de Santos y Valeriano Santos	25
Nº 16651 — José Grifasi	25
Nº 16646 — José María Rey	25
Nº 16639 — Romano Ambrosia Isabel y Santoro Roque	25
Nº 16633 — De Lorenzo Rodríguez y Florentina Sajamà Vda. de Rodríguez	25
Nº 16632 — De Adolfo Ladislao o Wadislao Adolfo Villa	25
Nº 16631 — De Victor Pissoni	25

REMATE JUDICIAL

Nº 16705 — Por Raúl Racioppi. Juicio: E. Hidalgo Saracho vs. Hered. Suc. Sarmiento María Angélica	25
Nº 16703 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Aguilar Emiliano R. vs. Nioi José	26

CITACION A JUICIO

Nº 16728 — Metalúrgica Mar del Plata S. A.	26
Nº 16704 — Francisco Marín Martín	26
Nº 16689 — Jorge Azar	26
Nº 16683 — Juana Pater de Fernández	26

POSESION VEINTEÑAL

Nº 16664 — Ovejero Francisco Antonio	26
--	----

Sección COMERCIAL

Pág. Nº

EMISION DE ACCIONES

Nº 16715 — Estudio Enrique Larrán y Asociados S. A. 27

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 16732 — La Arrocería del Norte S.A. 27

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 16731 — Asociación Misión Hogar Infantil. Para el día 15-1-74 27
 Nº 16730 — Cooperativa de Crédito Salta Ltda. Para el día 19-1-74 27
 Nº 16713 — Sindicato Argentino de Prensa de Salta. Para el día 11-1-74 28
 Nº 16687 — Juan Collado Núñez e Hijos S. A. Para el día 15-1-74 28
 Nº 16686 — Juan Collado Núñez e Hijos S. A. Para el día 15-1-74 28
 Nº 16685 — Hijos de José Dagum S. A. Para el día 19-1-74 28

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 16725 T. Nº 4771

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 5 de agosto de 1968 por expediente Nº 8676-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Paso de Lullaillaco Norte con 4400 m. al N., luego se miden 4.000 m. con az. 144º, 1000 m. con az. 90º, 36000 m. con az. 8º 4800 m. con az. 180º y por último 4000 m. con az. 270º cerrando el polígono, que consta de 972 has. por superponerse a territorio chileno en 1028 has., las que se encuentran ubicadas fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30. e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16724 T. Nº 4770

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 10 de setiembre de 1968, por expediente Nº 6761-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro de La Carpa (PR) con az. 360º para llegar al punto de partida (PP), desde el cual se miden 5.000 m. al N: 4.000 m. al E. 5.000

m. al S. y por último 4.000 m. al O., cerrando el polígono. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30. e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16723 T. Nº 4769

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 31 de octubre de 1968 por expediente Nº 6675-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Guanaquero PP, se miden 1.500 m. con az. 360º, desde allí 1.200 m. con az. de 25º, 3.250 m. con az. 90º, 5.000 m. con az. 180º, 4.000 m. con az. 270º y por último 250 m. hasta el PP, con lo que se cierra la superficie inscripta de 1.875 has., por superponerse a la República de Chile con 125 has. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30. e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16720 T. Nº 4766

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 31 de octubre

de 1972, por expediente Nº 8376-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia y de partida (PR y PP) la cumbre del cerro La Silla y con az. 34º se miden 2.000 m. hasta el punto 1; luego con az. 355º, 3.200 m. hasta el punto 2; luego al Este 1.200 m. hasta 3; luego al sur 7.200 m. hasta 4, luego con az. 315º 3.000 m. hasta el P.P. encerrando la mencionada superficie libre de 784 has. por superponerse en aproximadamente 1216 has. a territorio chileno. — Salta, 15 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16719

T. Nº 4765

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 31 de octubre de 1972, por expediente Nº 8377-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia P.R. el Cerro Llullaillaco del cual se parte con az. 66º y 3.000 m. hasta el punto de partida P.P.; luego al Norte 3.500 m. hasta 1; luego con az. 43º 2.000 m. hasta 2; luego al Este 2.500 m. hasta 3; luego al Sur 5.000 m. hasta 4; luego al Oeste 4.000 m. hasta 5 (PP), encerrando la superficie de 1900 has. por superponerse en 100 has. al territorio chileno. Esta zona se encuentra fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16718

T. Nº 4764

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 31 de octubre de 1972 por expediente 8378-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia el Cerro Llullaillaco (P.R.) y se miden 13.000 m. con az. 114º hasta el punto auxiliar A, luego al Norte 2.500 m. hasta el punto de partida P.P., luego al Este 2.000 m. hasta 1; luego al Sur 5.000 m. hasta 2; luego al Oeste 4.000 m. hasta 3; luego al norte 5.000 hasta 4 y luego al Este 2.000 m. hasta P.P., encerrando una superficie de 2.000 has., la que se encuentra fuera de la Zona de Reserva y dentro de la misma se halla el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Cerro Rosado. expediente Nº 5737-R-67. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16717

T. Nº 4763

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 5 de agosto de 1968, por expediente Nº 6674-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Paso Llullaillaco Norte (PP), se miden 3.000 m. con az. 66º hasta el punto a), desde allí 1.400 m. con dirección 90º hasta el punto 1; 3.600 m. con az. 0º hasta el punto 2; 1.500 m. con az. 90º hasta el punto 3; 2.000 m. con az. 28º hasta el punto 4; 5.000 m. con az. 180º hasta el punto 5 y por último 2.600 m. con az. 270º hasta el punto de partida con lo que se cierra la superficie inscripta, que se encuentra fuera de la Zona de Reserva y que consta de 991 has. por superponerse con 126 has. al expediente 6676-R-68 y con 883 has. a la República de Chile. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16630

T. Nº 4686

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Elvira Vicenta Tripodi, el 14 de febrero de 1973, por Expte. Nº 8453-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón esquinero Nº 1 de mina Modesta (PP), se mide 2.500 metros con 90º hasta el punto 1); 3.500 metros 180º hasta el punto 2); 200 metros 256º hasta el punto 3); 400 metros 346º hasta 4); 1.000 metros 256º hasta 5); 800 metros 168º hasta 6); 1.100 metros 256º hasta 7); 800 metros 168º hasta 8); 2.000 metros 77º hasta 9); 2.800 metros 180º hasta 10); 3.000 metros 270º hasta 11); 6.666 metros 360º hasta 12); 2.500 metros 169º hasta 13); 500 metros 80º hasta 14) y 2.500 metros 348º hasta el punto de partida con lo que se cierra la superficie inscripta que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera. Ley 19059/71. — Salta, 21 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 18-12-73 al 3-I-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 16697

F. Nº 2030

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/73

Obra: Camino: LUMBRERAS - PICHANAL, TRAMO 5º - LA ESTRELLA - LUIS BURELA

Sección: LA ESTRELLA - CHAGUARAL - RUTA PROVINCIAL Nº 5. Obra básica de arte y tratamiento superficial bituminoso tipo Triple. Expediente Nº 33-28046/73.

Presupuesto oficial: \$ 14.359.634,27.

Garantía de la propuesta: \$ 143.596,34.

Consultas y venta de pliegos: en Casa de Salta, en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta, el día 19 de febrero de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 706,23, en venta hasta 3 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 28-12-73 al 8-1-74

O.P. Nº 16696

F. Nº 2029

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/73

Obra: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL AYBAL - NUEVA PISTA 01-19. Obra básica de arte y carpeta asfáltica. Pavimento de Hº Aº en cabeceras. Expediente: 33-21621.

Presupuesto Oficial: \$ 24.739.289,24

Garantía de la Propuesta: \$ 247.392,89.

Consultas y venta de pliegos: en Casa de Salta, en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta, el día 18 de febrero de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 1.225,21, en venta hasta cinco días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,00

e) 28-12-73 al 8-1-74

O. P. Nº 16660

T. Nº 4711

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Divisional Salta

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública Nº 30.005/73 para el día 4 de enero de 1974, con apertura a horas 10.

Contratar: MONTAJE LINEA 13,2 KV. "EL BORDO - RIO PIEDRAS" PROVINCIA DE SALTA, CONSTRUCCION DE FUNDACIONES Y MONTAJE CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES.

Presupuesto Oficial: \$ 215.213,25 (Doscientos quince mil doscientos trece pesos con 25/100).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica, Gerencia Regional del Norte calle Rivadavia Nº 179 San Miguel de Tucumán y Oficina de Compras Divisional Salta Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 50,00 (cincuenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 16716

F. Nº 2031

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL — DIRECCION DE PATRONATOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE MENORES

Necesita alquilar una casa ubicada en el radio urbano, de las siguientes características: 6/7 ambientes grandes, 2/3 baños, con agua caliente, patio o jardín cerrado. Efectuar ofertas en sobre cerrado a la Dirección de Patronatos y Asistencia Social de Menores, hasta el día 7 de enero de 1974. — Luis L. Mateo, Jefe Departamento de Compras.

D. V. \$ 23.

e) 31-12-73 al 3-1-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 16712

T. Nº 4758

Ref.: Expediente Nº 34-3604/69 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GREGORIO LUIS LIVELLI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 27,4790 Has. del inmueble denominado Fracción "D" El Carmen, catastro número 68.420, ubicado en la zona conocida como San Luis, jurisdicción del departamento Capital, con una dotación de 20,60 l/seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal, lo que a su vez se deriva el agua por la acequia "La Merced" Toma San Luis. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. — Administración General de Aguas de Salta. 10 de diciembre de 1973. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Departamento de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Imp. \$ 20.

e) 31-12-73 al 14-1-74

O.P. Nº 16688

T. Nº 4735

Ref. Expte. Nº 34-9883/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIANO, AGUSTIN JULIAN, FELIX VICTOR y CALIXTO BERNARDINO MACHUCA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 15 Has. del inmueble denominado Lote Nº 158 a) y b), Fracción integrante de la Colonia Australasia, catastros números 4952 y 4953, ubicado en Rosario de la Frontera, con una dotación de 7,87 ls./seg. a derivar del río Rosario u Horcones (margen derecha) por medio del Canal Principal Común La Australasia - Compuerta Nº 1 y Acequia Secundaria Comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 7 de diciembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl - Jefe Dpto. de Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 20,00

e) 27-12-73 al 10-1-74

O. P. Nº 16679

S/C. Nº 0648

Ref.: Expte. Nº 34-9124/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE MARIA SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4,1700 Has., del inmueble rural ubicado en Los-Los, catastro Nº 1884 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,189 l/seg. con aguas provenientes de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 1 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de diciembre de 1973.

Sin cargo

e) 26-12-73 al 9-1-74

O. P. Nº 16678

S. C. Nº 0647

Ref.: Expte. 34-35047/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor PEDRO NOLASCO CARRALES, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 4 Has. del inmueble denominado Fracción "B" de la finca Santa Ana, catastro Nº 1980, ubicado en el departamento de Chicoana, con una dotación de 2,10 l/seg. a derivar del Arroyo Viñacos —margen derecha— y acequia propia sin nombre. Los turnos tendrán la prela-

ción que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de diciembre de 1973.

Sin cargo

e) 26-12-73 al 9-1-74

O. P. Nº 16645

S. C. Nº 0645

Ref.: Expte. Nº 34-10211-C/70. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores CATALINO, SANTIAGO, RAFAEL DARIO, SALUSTIANO MERARDO CUELLAR e ISABEL CASTAÑO DE GIMENEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 14 Has. del inmueble denominado Lote Nº 11, Fracción Finca "Playa Grande", ubicado en Apolinario Saravia, Departamento Anta, Catastro Nº 4255, con una dotación de 7,35 ls./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de diciembre de 1973.

Sin cargo

e) 19-12-73 al 4-1-74

O. P. Nº 16644

S. C. Nº 0644

Ref.: Expte. Nº 34-23390/71 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor DANIEL RODRIGUEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Fracción Finca "Playa Grande", Lote Nº 30, Catastro Nº 4273, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 ls./seg., a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de diciembre de 1973.

Sin cargo

e) 19-12-73 al 4-1-74

O.P. Nº 16643

S.C. Nº 0643

Ref.: Expte. Nº 34-28988/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RAMON SORIA y FANNY IBARGUREN, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5 Has. del inmueble identificado como Lote Nº 17 - Fracción Finca Playa Grande, catastro Nº 4260, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con un caudal de 2,62 ls./seg. a derivar del río Dorado margen derecha, por medio de un canal comunero, denominado "Media Luna". Los turnos ten-

drán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de diciembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl - Jefe Dpto. de Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 19-12-73 al 4-1-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 16721

T. Nº 4767

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO FARFAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio Nº 49.724/73. Publíquese diez días con habilitación de feria. — Salta, diciembre 27 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-12-73 al 14-1-74

O. P. Nº 16711

T. Nº 4757

EDICTOS

El Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS PEREYRA, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Antonio Nicolás Pereyra expediente Nº 9799/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, diciembre 20 de 1973. — Publíquese por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-12-73 al 14-1-74

O. P. Nº 16702

T. Nº 4749

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación cita y emplaza bajo apercibimiento de ley mediante edictos en los diarios Boletín Oficial y El Economista que se publicarán por diez días, a herederos y acreedores de María Inés Valdiviezo de Vázquez (o Inés Avenado de Vázquez), expte. 25.717/73, para que dentro del plazo de 30 días hagan valer sus derechos. Hábilitanse para la publicación los días necesarios de la feria de enero próximo.

Salta, 20 de diciembre de 1973, Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-1-74

O. P. Nº 16695

T. Nº 4743

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, autos: "MARTEARENA LUIS HIPOLITO Y MARTEARENA ELVIRA DIAZ DE, Sucesorio". Expediente Nº 9555/73, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de estas sucesiones, ya sea como herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos dentro de los 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre de 1973. Procurador Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-1-74.

O.P. Nº 16693

T. Nº 4740

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, en Expte. Nro. 9455/73 - Sucesorio de TESEIRA, MODESTO MANUEL, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de diciembre de 1973. — Se habilita la feria del mes de enero. — Proc. Angel Adolfo Jerez - Secretario.

Publíquese por 10 días.

O. P. Nº 16684

T. Nº 4731

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de don ROBERTO SILVIO RUGGIERO para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita por Expte. Nº 61.592, del Juzgado a su cargo. Hábilitase la feria para la publicación de estos edictos. — Salta, 20 de diciembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Uliarri, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-1-74

O.P. Nº 16680

T. Nº 4727

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FILIBERTO PORTAL y JACINTA VIDES DE PORTAL, Su-

cesorio - Expediente Nº 9607/73. Publíquese por diez días. — Salta, 19 de diciembre de 1973. — Sec. Humberto Ramírez. — Habilítese las ferias del mes de enero.

Imp. \$ 20.

e) 26-12-73 al 9-1-74

O. P. Nº 16669

T. Nº 4717

SARMIENTO MARIA MANUELA RAMOS de Sucesorio — Expte. Nº 26257/73.

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos de doña MARIA MANUELA RAMOS DE SARMIENTO, señores Pablo Viterman, Carmen, Rosario, Macaria, Ignacia y Emeteria, todos de apellido Sarmiento, y a sus acreedores, a que hagan valer sus derechos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. Secretaría, 18 de diciembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 24-12-73 al 8-1-74

O.P. Nº 16652

T. Nº 4703

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de Da. JUANA CASTRO DE SANTOS y Don VALERIANO SANTOS; Expte. Nº 60.813/73, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, diciembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 19-12-73 al 4-1-74

O.P. Nº 16651

T. Nº 4702

El Juez de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CRIFASI, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19-12-73 al 4-1-74

O.P. Nº 16646

T. Nº 4697

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de don JOSE MARIA RES, Expte. Nº 61.613/73, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, 14 de diciembre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19-12-73 al 4-1-74

O.P. Nº 16639

T. Nº 4695

Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de ROMANO, Ambrosia Isabel y SANTORO, Roque". Expte. Nº 61.431/73, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de los causantes. Publíquese por diez días. — Salta, diciembre 14 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri - Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19-12-73 al 4-1-74

O. P. Nº 16633

T. Nº 4689

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO RODRIGUEZ y FLORENTINA SAJAMA Vda. de RODRIGUEZ para que dentro del término de 30 días a contar de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 6480/66. — Metán, 14 de diciembre de 1973. — Dr. Teobaldo René Osore, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18-12-73 al 3-1-74

O. P. Nº 16632

T. Nº 4688

La doctora Eloísa G. Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO LADISLAO o WADISLAO ADOLFO VILLA, para que hagan valer sus derechos. Feria de enero habilitada. — Salta, diciembre 13 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18-12-73 al 3-1-74

O. P. Nº 16631

T. Nº 4687

La doctora Eloísa G. Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VICTOR PISSONI, para que hagan valer sus derechos. Feria de enero habilitada. — Salta, diciembre 13 de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 18-12-73 al 3-1-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 16705

T. Nº 4752

Por RAUL RACIOPPI

El 4 de febrero de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré Con Base de \$ 2.692,66 los derechos y acciones que le corresponden a los herederos declarados en Sucesorio de María Angélica Sarmiento sobre los inmuebles Catastros

Nros. 1731 y 1732 ubicados en Dpto. de Orán provincia de Salta, título reg. a folio 78, asiento 176 del libro F. de Orán y folio 497, asiento 1 del libro 25 de RI, Orán. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 6ª Nominación juicio "E. Hidalgo Saracho vs. Herederos de la Sucesión de Sarmiento, María Angélica". Ejec. de Hon. Expte. número 9817/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial" y "D. Norte", habilitase las ferias de enero a los solos efectos de publicación de edictos.

Imp. \$ 20,00 e) 28-12-73 al 11-I-74.

O. P. Nº 16703

T. Nº 4750

Por RAUL RACIOPPI

El 4 de febrero de 1974 a hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré Con Base de \$ 5.200,00 un inmueble en esta ciudad, Catastro Nº 4738 en calle Catamarca Nº 413 inscripta a folio 46, asiento 9 del Libro 79 de RI Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instan. 3ra. Nominación. Juicio "Aguilar, Emiliano Roberto vs. Nioi José". Emb. Prev. Expediente Nº 42496/72, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial y D. Norte. Habilitase las ferias a solo efecto de las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 30,00 e) 28-12-73 al 11-I-74.

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16728

S. C. Nº 0651

Oscar Germán Sansó, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados "Ruiz, Julio R. y otros c. Field Construcciones S. A. — Ordinario", Expediente Nº 5207 acumulados con las causas Nros. 5200, 5205 y 5206, cita y emplaza a Metalúrgica Mar del Plata S. A., cuyo último domicilio conocido era Somellera 840, Capital Federal, para que se presente a juicio y conteste la demanda, intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de veinticinco cuerdas del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 9 del Código Procesal del Trabajo, todo dentro del término perentorio de diez días hábiles.

Sin cargo. e) 2 al 15-I-74

O. P. Nº 16704

T. Nº 4751

El doctor ABRAHAM J. ANUCH, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos caratulados: "MORIZZIO, Juan Carlos vs. MARIN MARTIN, Francisco - ORDINARIO: Escrituración". Expte. Nº 61.423/73, cita y emplaza a don Francisco Marín Martín, para que en el término de nueve días desde la última publicación, concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por diez días habilitándose la Feria Judicial de enero.

Salta, 26 de diciembre de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-12-73 al 11-I-74

O. P. Nº 16689

T. Nº 4736

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita a Jorge Azar y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Colonia El Quebrachal, departamento de Anta, catastro Nº 2589, con título al folio 387, as. 1 del libro 2 R. I. de Anta; para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Expediente Nº 45098, J. A. Katz. — Salta, diciembre 21 de 1973. — Habilitada la feria de Enero 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-I-74

O. P. Nº 16683

T. Nº 4730

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza a doña JUANA PETER DE FERNANDEZ, para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ, JOSE GABRIEL - AUTORIZACION JUDICIAL. Expte. número 61.609/73, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 19 de diciembre de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-I-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 16664

T. Nº 4714

Salta, 11 de diciembre de 1973

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial en Expte. Nro. 49.538/73 "OVEJERO, Francisco Antonio s/Posesión Veinteñal", cita a Guadalupe Manuel FERNANDEZ, Jesús ALVAREZ DE BARRIO-NUEVO y Nicolasa ALVAREZ o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el lote Nº 2 de la propiedad Laguna Blanca, sito en el Departamento de Anta, 2da. Sección, según plano aprobado en la Dirección de Inmuebles Nº 387 con una superficie de 1 Ha. 2.124,51 mts.2 Siendo sus medidas las siguientes: En su lado N.E. 82,83 mts.; en su lado S.O.: 89 mts., 140,50 mts. en su lado Oeste y 138,58 mts. en su lado Este. Limita al N.E. con lote Nº 1; al S.O. con lote 3; al E. con Finca Laguna Blanca de Roque Cuéllar y al O. con lote Nº 7, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designar de oficio al señor Defensor de pobres, incapaces y ausentes. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 20 al 30-12-73 y 1 al 6-2-74

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 16715

T. Nº 4762

"ESTUDIO ENRIQUE LARRAN Y
ASOCIADOS" SOCIEDAD ANONIMA

NUEVO DIRECTORIO Y EMISION DE
ACCIONES

Se hace saber que la asamblea de accionistas de fecha 10 de setiembre del corriente año designó nuevo Directorio, el cual, después de la distribución de cargos, quedó constituido como sigue: Presidente: arquitecto Enrique Antonio Larran; Vicepresidente, doctor Carlos Ponce Martínez; Directores titulares: arquitecto Facundo Cornejo e ingeniero Jorge Reyes; Síndico titular: doctor Víctor Abel Arroyo; suplente: contador Marcelo Larrant. Se hace saber igualmente que el Directorio resolvió emitir mil acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos por acción, y ofrecerlas a los señores accionistas que quieran ejercer el derecho de preferencia, en las siguientes condiciones: Valor nominal, pago en dinero efectivo, saldos de cuenta corriente o documentos a menos de un año de plazo, en todos los

casos, en el acto de efectuar la correspondiente suscripción.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20.

e) 31-12-73 al 3-1-74

AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 16732

T. Nº 4775

LA ARROCERA DEL NORTE S. A.

AUMENTO DE CAPITAL
Y EDICION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General unánime celebrada el 18-12-73, elevó el Capital a valor nominal \$ 1.458.000.—, emitiendo valor nominal Pesos 50.830.— para capitalización de la primera cuota del revalúo Ley 19.742, y valor nominal Pesos 228.735.— para capitalización total revalúo contable Ley 17.335, y valor nominal \$ 670.135.— para abonar dividendo al 15-3-73, todas estas acciones ordinarias se emitirán a la par y con derecho a dividendo a partir del 16-3-74.

El Directorio

Imp. \$ 20.00

e) 3 al 7-1-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 16731

S.C. Nº 0652

ASOCIACION MISION HOGAR INFANTIL
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de enero de 1974, a las 20.30 horas, en su domicilio social de km. 5 de la ruta provincial Nº 51 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y la Secretaria.
- 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1973.
- 3º Renovación de Organo de Fiscalización.

La Comisión Directiva

Sin cargo.

e) 3-1-74

O.P. Nº 16730

T. Nº 4774

COOPERATIVA DE CREDITO
SALTA LIMITADA

CITACION

Salta, diciembre de 1973.

Señor Socio:

De acuerdo al artículo 42 de los Estatutos So-

ciales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la Institución, calle 20 de Febrero Nº 63 de esta ciudad, el día 19 de enero de 1974 a horas 18 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe del señor Presidente.
- 3º Consideración de los revalúos del Activo Fijo (Ley 19742) referentes al ejercicio año 1972 y 1973.
- 4º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al Décimosexto ejercicio, vencido el 31 de agosto de 1973 y proyecto de distribución de excedentes y retornos.
- 5º Elección de una comisión escrutadora.
- 6º Elección de 1 Vicepresidente (2 años), 1 Secretario (2 años), 1 Protesorero (2 años) 2 Vocales titulares (por 2 años), 3 Vocales suplentes por (1 año) 1 síndico titular (1 año) y 1 Síndico suplente (1 año) en reemplazo de los señores: Salim Zeitune, Adolfo Sclarovsky, Jacobo Hashani, Luis Fainás, Jaime Kohan, Teodoro Gotthelf, Jaime Frisz, José Alterman y Nesin Acreche, todos los cuales cesan en sus mandatos.
- 7º Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

P. Adolfo Sclarovsky
Secretario

Mario Saúl Banchik
Presidente

Imp. \$ 20.—

e) 4-1-74

O.P. Nº 16713

T. Nº 4759

O. P. Nº 16686

T. Nº 4733

**SINDICATO ARGENTINO DE PRENSA
SINDICATO DE PRENSA DE SALTA
CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1974, a horas 20, en el local del Centro de Empleados y Obreros de la Administración Pública Provincial, sito en Alvarado 532, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Informe de Tesorería.

3º Acto eleccionario. Renovación total de la Comisión Administrativa en los cargos de: Un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario Gremial; un Secretario Administrativo; un Secretario Tesorero; un Secretario de Actas; y un Secretario de Prensa, Cultura y Propaganda; tres Vocales titulares y tres suplentes; tres Revisores de Cuentas titulares y tres suplentes.

4º Proclamación de las nuevas autoridades electas.

Artículo 42 de los Estatutos del S.A.P.: "Se adopta para las elecciones el sistema electoral de voto directo y secreto y el acto comicial se desarrollará entre las 10 y las 20 del mismo día", en el local del Centro de Empleados y Obreros de la Administración Pública. Artículo 46: "A los efectos de la participación, las listas de candidatos deberán ser oficializadas ante la Junta Electoral, hasta tres días antes de la fijada para las elecciones".

28 de diciembre de 1973.

Rodolfo Plaza - Secretario General

Imp. \$ 20,00

e) 31-12-73 al 3-1-74

O. P. Nº 16687

T. Nº 4734

**JUAN COLLADO NUÑEZ e HIJOS S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 15 de enero de 1974, a horas 20, en el domicilio de la sociedad, Avda. Uruguay 345 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.

2º Autorización de venta de propiedad inmueble a favor de un director.

3º Aprobación actualización contable ley Nº 19.742.

Salta, diciembre de 1973

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 3-I-74

JUAN COLLADO NUÑEZ e HIJOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 15 de enero de 1974, a horas 19, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Uruguay 345 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Primer ejercicio comercial cerrado el 14 de agosto de 1973.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, aumento de capital y emisión de acciones en su caso y remuneración al Directorio y Síndico.

4º Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes que cesan en sus funciones y de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º Determinación del monto y clase de garantías que deberán prestar los Directores conforme a las disposiciones de la ley 19.550

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 3-I-74

O. P. Nº 16685

T. Nº 4732

HIJOS DE JOSE DAGUM S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria la que se llevará a cabo el día 19 de enero de 1974, a horas 20 en el domicilio de la Sociedad, calle Urquiza 718 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.

2º Reducción del capital social.

3º Aprobación actualización contable ley 19.742 sobre bienes muebles.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 3-I-74